

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo-referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 01,02, 03 y 07
del Estado de Baja California**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 01, 02, 03 y 07 de Baja California se localizan en la parte noreste, sur y nortede la Entidad, responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito 01 tiene su cabecera en la localidad de Mexicali, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte Sureste del mismo; se conforma de una fracción territorial de este municipio, está integrado por 177 secciones: de la 0319 a la 0321, de la 0338 a la 0342, de la 0358 a la 0368, 0451, 0459, de la 0463 a la 0468, de la 0471 a la 0516, de la 0569 a la 0571, de la 0580 a la 0582, de la 0587 a la 0671, de la 0673 a la 0680, de la 0688 a la 0691 y la 0693.

El distrito 02 tiene su cabecera en la localidad de Mexicali, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte Noreste del mismo; se conforma por una fracción territorial de este municipio; está integrado por 220 secciones: de la 0213 a la 0232, de la 0237 a la 0251, de la 0258 a la 0279, de la 0285 a la 0304, de la 0309 a la 0318, de la 0324 a la 0326, de la 0369 a la 0450, de la 0452 a la 0458, de la 0460 a la 0462, de la 0469 a la 0470, de la 0548 a la 0564, de la 0572 a la 0579, de la 0583 a la 0586 y de la 0681 a la 0687.

El distrito 03 tiene su cabecera en la localidad de Ensenada, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte Sur del estado; se conforma por una fracción territorial del municipio 001 Ensenada, está integrada por 177 secciones: de la 0001 a la 0011, de la 0015 a la 0035, de la 0037 a la 0059, de la 0063 a la 0078, de la 0085 a la 0091, de la 0103 a la 0106, de la 0110 a la 0127, de la 0130 a la 0168 y de la 0173 a la 0210.

El distrito 07 tiene cabecera en la localidad de Mexicali, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte Norte del Estado; se conforma de 160 secciones electorales, éste se integra por dos fracciones territoriales ubicadas: una al Noreste del municipio de Ensenada y otra al Noroeste del municipio Mexicali y un municipio completo, conforme a continuación se enlista: el municipio de Tecate, conformado por 41 secciones: de la 0694 a la 0734; 33 secciones del municipio de Ensenada: de la 0012 a la 0014, 0036, de la 0060 a la 0062, de la 0079 a la 0084, de la 0092 a la 0102, de la 0107 a la 0109, de la 0128 a la 0129 y de la 0169 a la 0172; y 86 secciones del municipio de Mexicali: de la 0211 a la 0212, de la 0233 a la 0236, de la 0252 a la 0257, de la 0280 a la 0284, de la 0305 a la 0308, de la 0322 a la 0323, de la 0327 a la 0337, de la 0343 a la 0357, de la 0517 a la 0547, de la 0565 a la 0568, 0672 y la 0692.

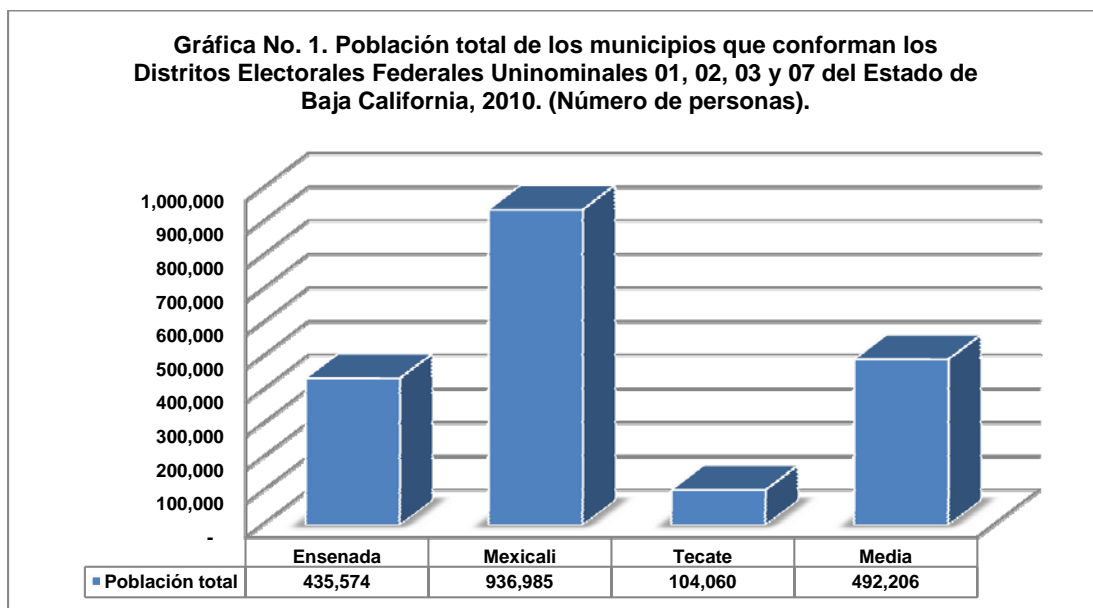
Estos distritos se conforma de los municipios de Mexicali, Ensenada y Tecate, donde habitan 1 millón 476 mil 619 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 460 mil 980 personas que están en situación de pobreza, de este total, 51 mil 285 están en pobreza extrema y 409 mil 694 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos del Estado de Baja California, nos muestra que concentran una población de 555 mil 024 personas vulnerables por carencias sociales, 93 mil 505 son vulnerables por ingreso y 367 mil 111 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 1 millón 016 mil 004 personas con al menos una carencia social y 249 mil 510 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 554 mil 484 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 141 mil 562 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, en promedio, el 28.87% de la población total está en condición de pobreza (3.33% en pobreza extrema y 25.54% en pobreza moderada). En promedio, el 40.98% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 5.50% lo son por ingreso y el 24.65% no son ni pobres ni vulnerables.

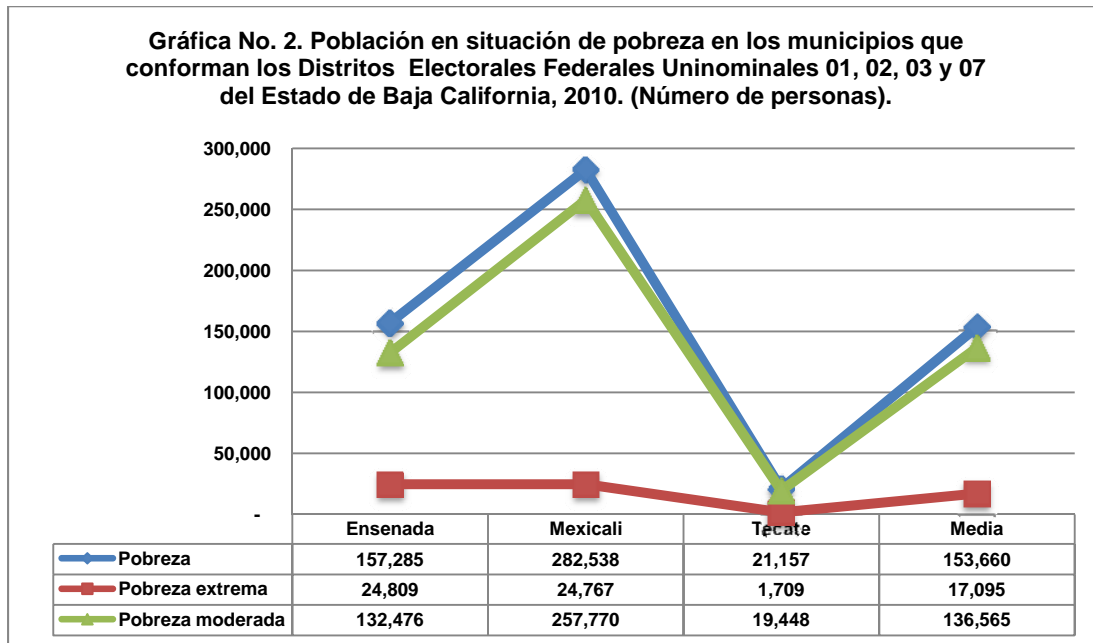
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, en promedio, el 69.84% son personas con al menos una carencia social y el 17.36% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 34.37% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 8.60% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Mexicali es el más poblado del Estado, cuenta con 936 mil 985 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional Ensenada con 435 mil 574 habitantes y el menos poblado Tecate con 104 mil 060 habitantes.



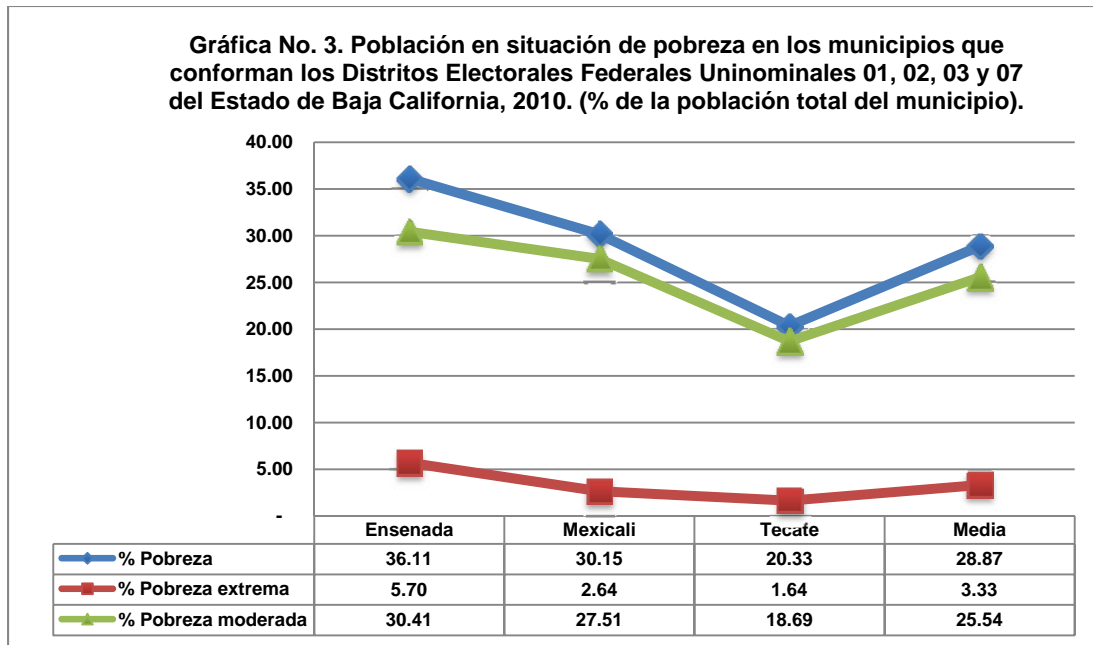
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Mexicali cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 282 mil 538 habitantes, de los cuales, 24 mil 767 están en situación de pobreza extrema y 257 mil 770 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de estos distritos con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Tecate es el municipio menos poblado, por tal razón registra el menor número de pobres con 21 mil 157, de los cuales, 1 mil 709 están en situación de pobreza extrema y 19 mil 448 en pobreza moderada.



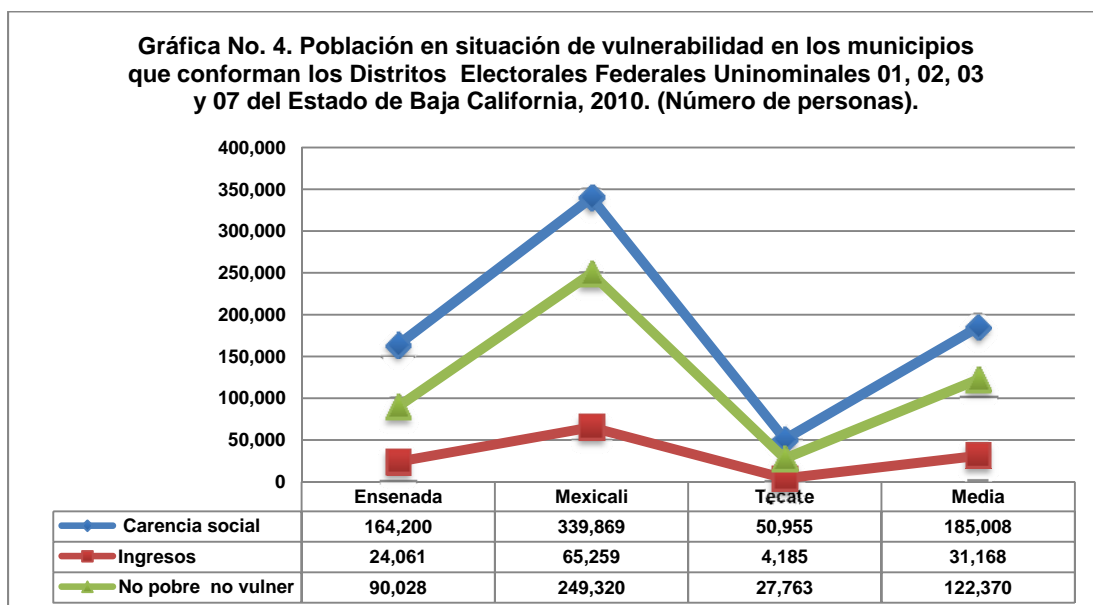
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Ensenada es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de estos distritos, el 36.11% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 5.70% sufre pobreza extrema y el 30.41% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Tecate el 20.33% está en condición de pobreza, de los cuales, el 1.64% presenta pobreza extrema y el 18.69% pobreza moderada.



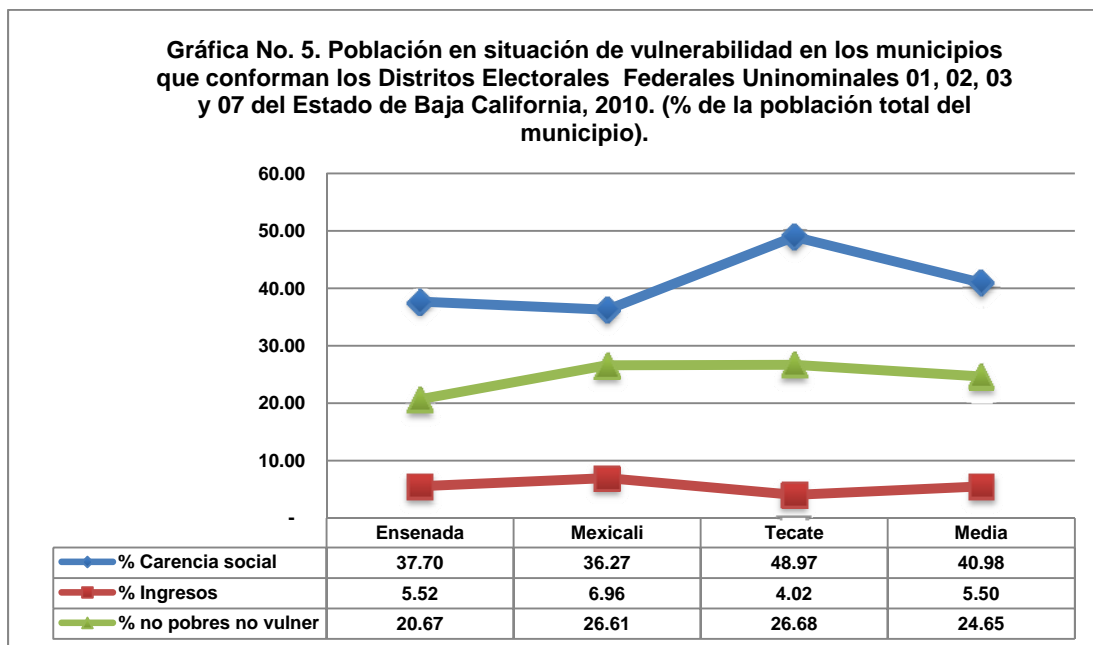
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Mexicali cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de estos distritos con 339 mil 869 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 65 mil 259 y más población no pobre y no vulnerable con 249 mil 320 habitantes. Por su parte, Tecate es el municipio más pequeño en términos poblacionales, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 50 mil 955 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 4 mil 185 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 27 mil 763 habitantes.



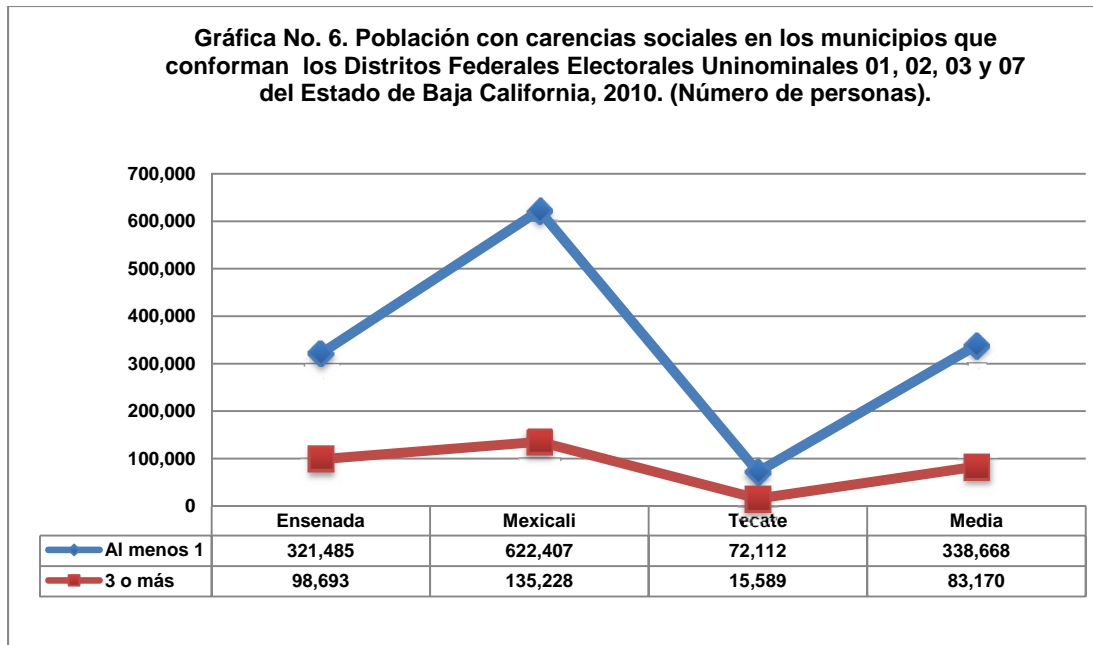
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Como porcentaje de la población total de cada municipio, de acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tecate es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (48.97%), Mexicali registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos (6.96%), Tecate registra la mayor población no pobre y no vulnerable (26.68%). En contrapartida, Mexicali tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (36.27%), Tecate registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (4.02%) y Ensenada la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable (20.67%).



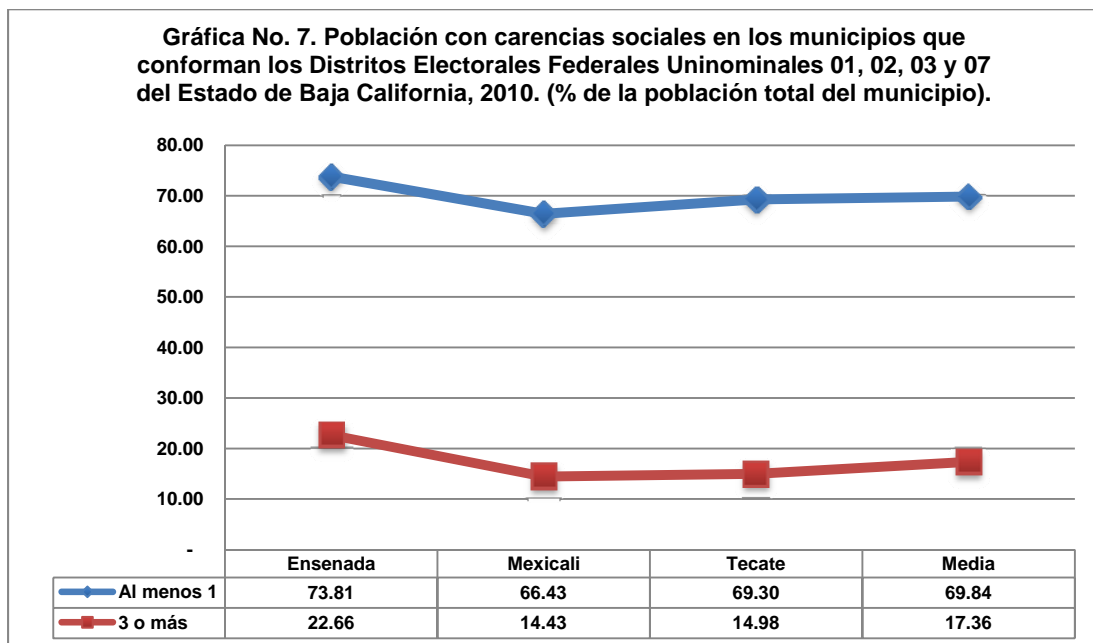
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Mexicali cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 622 mil 407 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 135 mil 228 personas. Por el contrario, Tecate, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social (72 mil 112) y menos población con 3 o más carencias sociales (15 mil 589).



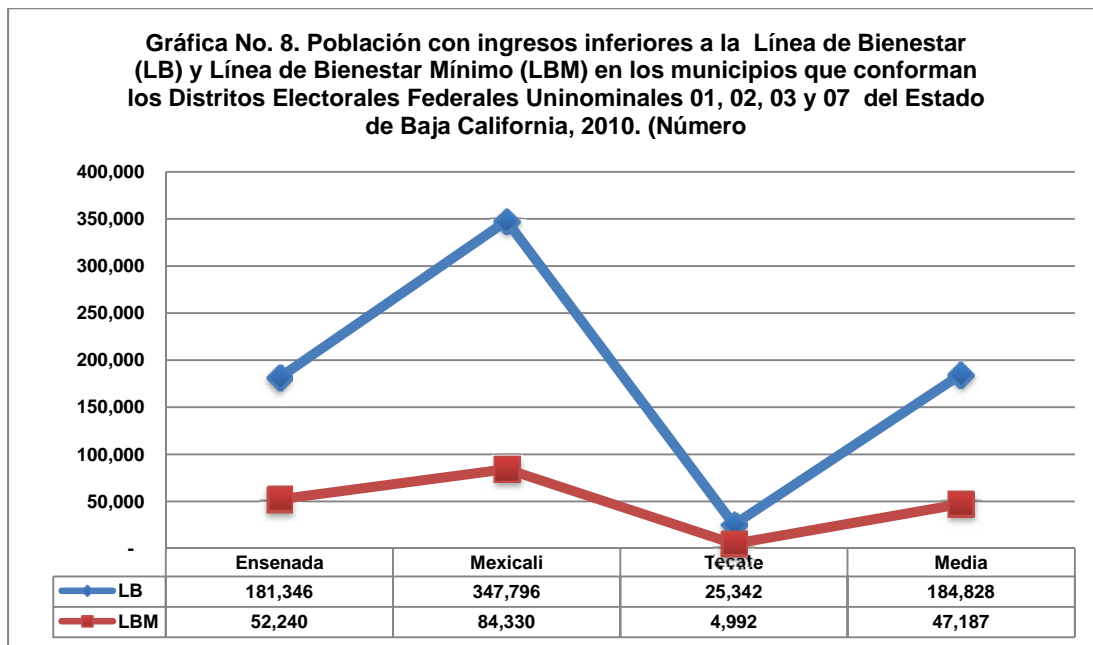
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que en el municipio de Ensenada el 73.81% de la población total tiene al menos una carencia social y el 22.66% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población total de Mexicali, el 66.43% tiene al menos una carencia social y el 14.43% sufre de tres o más carencias sociales.



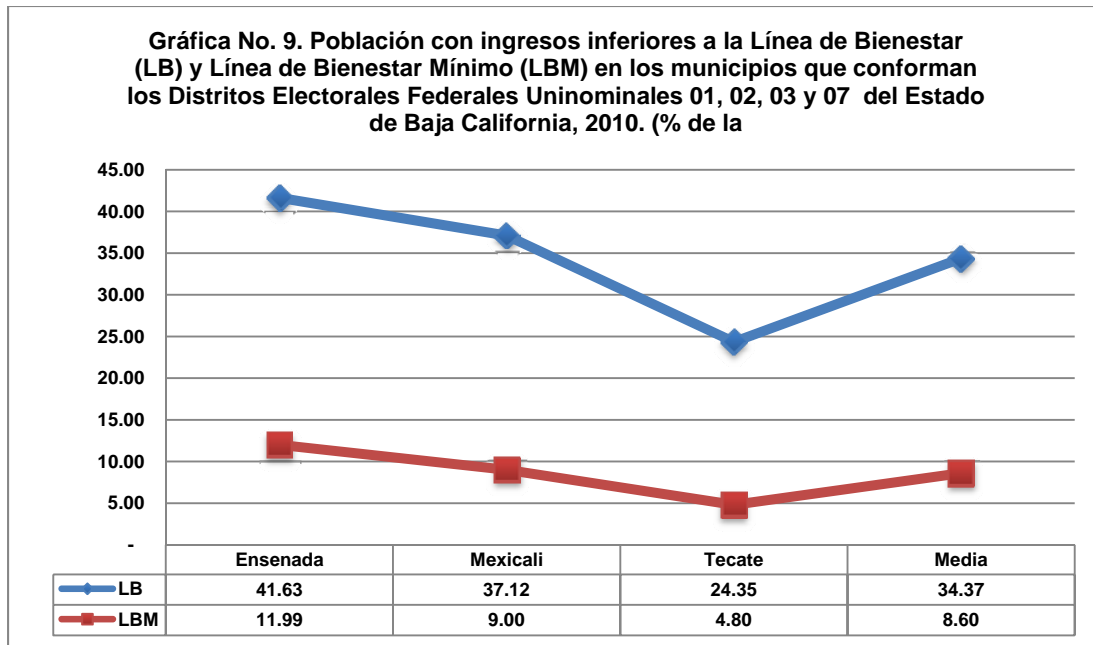
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Mexicali cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 347 mil 796 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 84 mil 330 habitantes. En contrapartida, Tecate, que es el municipio más pequeño en términos poblacionales, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 25 mil 342 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 4 mil 992 habitantes.



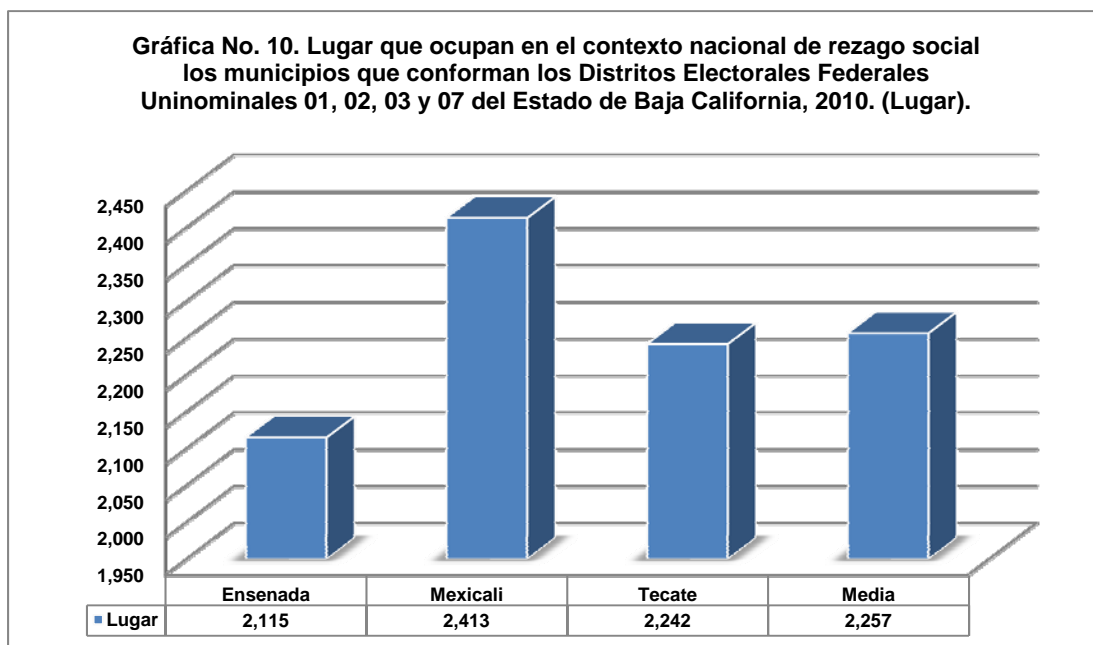
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Ensenada tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 41.6% de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 11.99% de su población total. Por su parte, Tecate tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 24.35% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 4.80% de su población total.



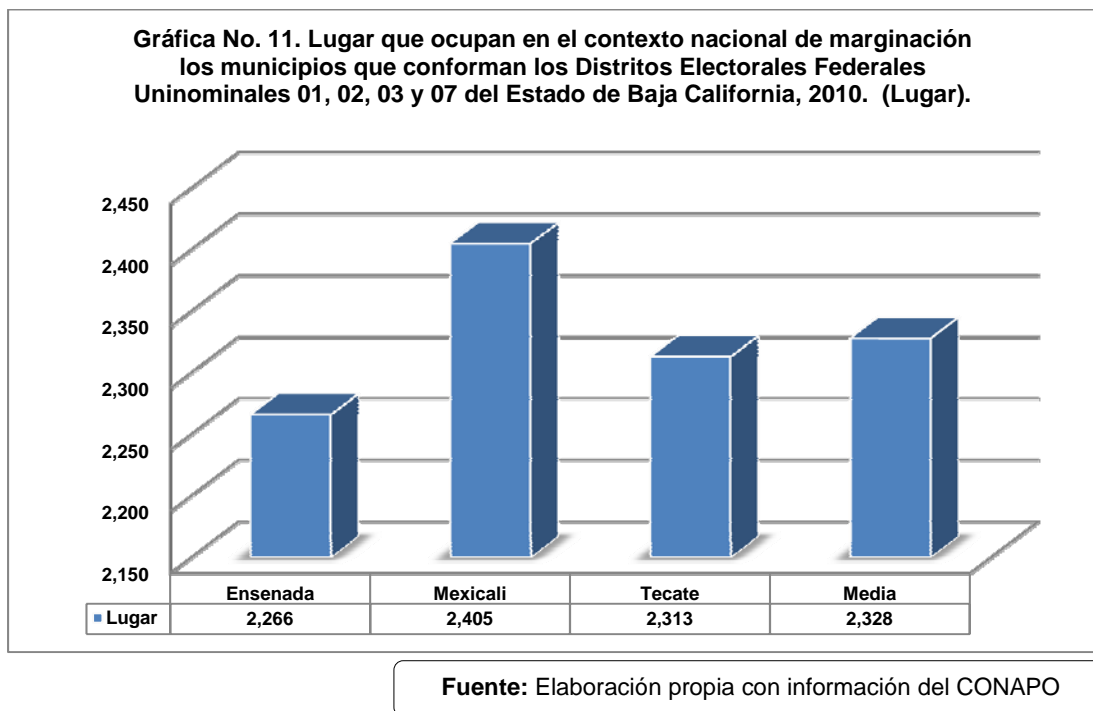
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que todos los municipios que conforman estos distritos en el Estado de Baja California ocupan un lugar en el contexto nacional superior al 2000, lo que significa que todos tienen un grado muy bajo de rezago social.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que todos los municipios que conforman estos distritos en el Estado de Baja California ocupan un lugar en el contexto nacional superior al 2000, lo que significa que todos tienen un grado muy bajo de marginación.



En síntesis:

- Los distritos 01, 02, 03 y 07 de Baja California se conforman de 3 municipios donde habitan 1 millón 476 mil 619 personas, de las cuales 460 mil 980 están en situación de pobreza (51 mil 285 en pobreza extrema y 409 mil 694 en pobreza moderada). En términos relativos, el 28.87% de la población que vive en los municipios que conforman estos distritos están en condición de pobreza (3.33% en pobreza extrema y 25.54% en pobreza moderada).
- El municipio de Mexicali es el más poblado del distrito, cuenta con 936 mil 985 habitantes, de los cuales, 282 mil 538 habitantes están en situación de pobreza (24 mil 767 en pobreza extrema y 257 mil 770 en pobreza moderada). En contrapartida, Tecate es el municipio menos poblado con 104 mil 060 habitantes, por esa razón tiene el menor número de pobres con 21 mil 157 personas (1 mil 709 están en situación de pobreza extrema y 19 mil 448 en pobreza moderada).

- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Ensenada es el que tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 36.1% de su población y Tecate la tasa mas baja con el 20.3%.
- ❑ Estos distritos tienen en los municipios de Mexicali y Tijuana dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades con el mayor tamaño de población en el Estado y considerados de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor; la industria, los servicios, y la relación comercial fronteriza son preponderantes y motores del desarrollo regional; permitiendo que la población que habita en los municipios que conforman estos distritos mejoren sus condiciones socioeconómicas, incrementando su nivel y calidad de vida.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en estos distritos tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, las viviendas están en condiciones adecaudas para ser habitadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios y bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 01, 02, 03 y 07 de Baja California, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
03 y 07	Ensenada	435,574	157,285	36.11	2.47	0.15	24,809	5.70	4.14	0.04	132,476	30.41	2.16	0.11
01, 02 y 07	Mexicali	936,985	282,538	30.15	2.06	0.10	24,767	2.64	3.50	0.02	257,770	27.51	1.92	0.09
07	Tecate	104,060	21,157	20.33	2.13	0.07	1,709	1.64	3.54	0.01	19,448	18.69	2.00	0.06
Promedio en el distrito		492,206	153,660	28.87	2.22	0.11	17,095	3.33	3.73	0.02	136,565	25.54	2.03	0.09

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 01, 02, 03 y 07 de Baja California, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
03 y 07	Ensenada	164,200	37.70	1.89	24,061	5.52	90,028	20.67	88,614	20.34
01, 02 y 07	Mexicali	339,869	36.27	1.80	65,259	6.96	249,320	26.61	146,704	15.66
07	Tecate	50,955	48.97	1.78	4,185	4.02	27,763	26.68	17,026	16.36
Promedio en el distrito		185,008	40.98	1.83	31,168	5.50	122,370	24.65	84,115	17.45

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1. 2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 01, 02, 03 y 07 de Baja California 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
03 y 07	Ensenada	118,551	27.22	249,581	57.30	57,153	13.12	98,350	22.58	87,383	20.06	321,485	73.81	98,693	22.66
01, 02 y 07	Mexicali	275,203	29.37	480,330	51.26	75,470	8.05	61,939	6.61	153,866	16.42	622,407	66.43	135,228	14.43
7	Tecate	29,034	27.90	50,770	48.79	10,623	10.21	13,640	13.11	14,495	13.93	72,112	69.30	15,589	14.98
Promedio en el distrito		140,929	28.16	260,227	52.45	47,749	10.46	57,976	14.10	85,248	16.80	338,668	69.84	83,170	17.36

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1. 3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 01, 02, 03 y 07 de Baja California 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
03 y 07	Ensenada	181,346	41.63	52,240	11.99	0.45	0.11
01, 02 y 07	Mexicali	347,796	37.12	84,330	9.00	0.44	0.12
07	Tecate	25,342	24.35	4,992	4.80	0.44	0.11
Promedio en el distrito		184,828	34.37	47,187	8.60	0.45	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social en educación y salud, correspondientes a los distrito 01, 02, 03 y 07 de Baja California 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03 y 07	Ensenada	370,730	413,481	466,814	5.60	5.05	4.73	9.01	6.16	5.21	47.98	42.11	39.34	37.31	35.45	23.60
01, 02 y 07	Mexicali	764,602	855,962	936,826	3.45	2.88	2.29	5.70	3.63	3.13	40.87	35.29	31.10	33.73	29.89	23.13
07	Tecate	77,795	91,021	101,079	4.04	3.60	2.44	7.06	3.71	2.98	49.56	44.89	40.09	37.49	31.76	23.10
Promedio en el distrito		404,376	453,488	501,573	4.36	3.85	3.15	7.25	4.50	3.77	46.14	40.76	36.84	36.18	32.37	23.28

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social relacionados con las condiciones de vivienda, correspondientes a los distritos 01, 02, 03 y 07 de Baja California 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).

Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03 y 07	Ensenada	5.86	3.72	3.52	7.99	8.83	3.27	10.89	8.47	9.69	25.65	17.00	15.56	5.87	9.69	2.61
01, 02 y 07	Mexicali	4.23	2.53	2.26	4.29	8.58	1.58	5.57	2.87	2.17	18.95	8.88	6.63	1.54	7.90	0.77
07	Tecate	4.02	3.13	3.27	6.04	13.71	4.13	19.53	15.30	14.21	15.00	7.84	6.58	5.31	15.14	2.97
Promedio en el distrito		4.70	3.13	3.02	6.11	10.38	2.99	12.00	8.88	8.69	19.87	11.24	9.59	4.24	10.91	2.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social relacionados con la vivienda y otros indicadores correspondientes a los distritos 01, 02, 03 y 07 de Baja California 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
03 y 07	Ensenada	28.74	28.87	24.53	17.41	18.77	14.89	-1.51	-1.12	-1.06	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,276	2,138	2,115
01, 02 y 07	Mexicali	16.96	18.55	13.62	5.50	9.67	4.22	-1.92	-1.50	-1.55	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,411	2,376	2,413
07	Tecate	27.05	28.82	20.24	11.59	18.10	10.17	-1.61	-1.13	-1.23	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,322	2,148	2,242
Promedio en el distrito		24.25	25.41	19.46	11.50	15.51	9.76	-1.68	-1.25	-1.28				2,336	2,221	2,257

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1. 5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 01, 02, 03 y 07 de Baja California 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
03 y 07	Ensenada	4.77	17.93	0.72	2.62	8.97	29.50	3.82	22.82	31.76	-1.36	Muy bajo	12.30	2,266
01, 02 y 07	Mexicali	2.31	12.20	0.36	0.53	1.38	29.02	2.19	12.86	22.35	-1.75	Muy bajo	7.85	2,405
07	Tecate	2.48	15.00	0.81	2.50	10.64	29.04	3.28	29.39	24.57	-1.50	Muy bajo	10.78	2,313
Promedio en el distrito		3.19	15.04	0.63	1.89	7.00	29.19	3.10	21.69	26.23	-1.54		10.31	2,328

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

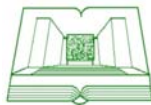
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 04, 05, 06 y 08
del Estado de Baja California**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 04, 05, 06 y 08 de Baja California se localizan en la parte noroeste y norte de la Entidad, responde a la siguiente conformación seccional:

El distrito 04 tiene cabecera en la localidad de Tijuana, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte Noroeste del estado; se conforma por una fracción territorial del municipio 004 de Tijuana, está integrada por 71 secciones: de la 1,049 a la 1,050, de la 1,120 a la 1,121, de la 1,124 a la 1,127, de la 1,141 a la 1,149, de la 1,151 a la 1,164, de la 1,171 a la 1,188, de la 1,215 a la 1,220, de la 1,229 a la 1,230, de la 1,278 a la 1,282, 1,292, de la 1,332 a la 1,335, de la 1,337 a la 1,339 y la 1,354.

El distrito 05 tiene cabecera en la localidad de Tijuana, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte Noroeste del estado; se conforma por una fracción territorial del municipio 004 Tijuana, está integrada por 194 secciones: de la 0868 a la 0887, de la 0900 a la 0901, de la 0927 a la 0943, de la 0957 a la 0965, de la 0970 a la 0976, 0999, de la 1,014 a la 1,016, de la 1,019 a la 1,022, 1,025, 1,030, de la 1,038 a la 1,048, de la 1,051 a la 1,119, de la 1,122 a la 1,123, de la 1,128 a la 1,140, 1,150 y de la 1,299 a la 1,331.

El distrito 06 tiene cabecera en la localidad de Tijuana, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte Noroeste del estado; se conforma por una fracción territorial del municipio 004 Tijuana, está integrada por 233 secciones: de la 0735 a la 0867, de la 0888 a la 0899, de la 0902 a la 0926, de la 0944 a la 0956, de la 0977 a la 0998, de la 1,017 a la 1,018, de la 1,023 a la 1,024, de la 1,026 a la 1,029, de la 1,245 a la 1,258, 1,296 y de la 1,358 a la 1,362.

El distrito 08 tiene cabecera en la localidad Tijuana, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte Noroeste del Estado; se conforma de 138 secciones electorales; está integrada por una fracción territorial ubicada al Sureste del municipio de Tijuana y un municipio completo, conforme a continuación se enlista: el municipio de Playas de Rosarito, conformado por 27 secciones: 1,194, de la 1,259 a la 1,273, de la 1,290 a la 1,291, 1,295, de la 1,297 a la 1,298, de la 1,363 a la 1,367 y la 1,370; 111 secciones del municipio de Tijuana: de la 0966 a la 0969, de la 1,000 a la 1,013, de la 1,031 a la 1,037, de la 1,165 a la 1,170, de la 1,189 a la 1,193, de la 1,195 a la 1,214, de la 1,221 a la 1,228, de la 1,231 a la 1,244, de la 1,274 a la 1,277, de la 1,283 a la 1,289, de la 1,293 a la 1,294, 1,336, de la 1,340 a la 1,353, de la 1,355 a la 1,357 y de la 1,368 a la 1,369.

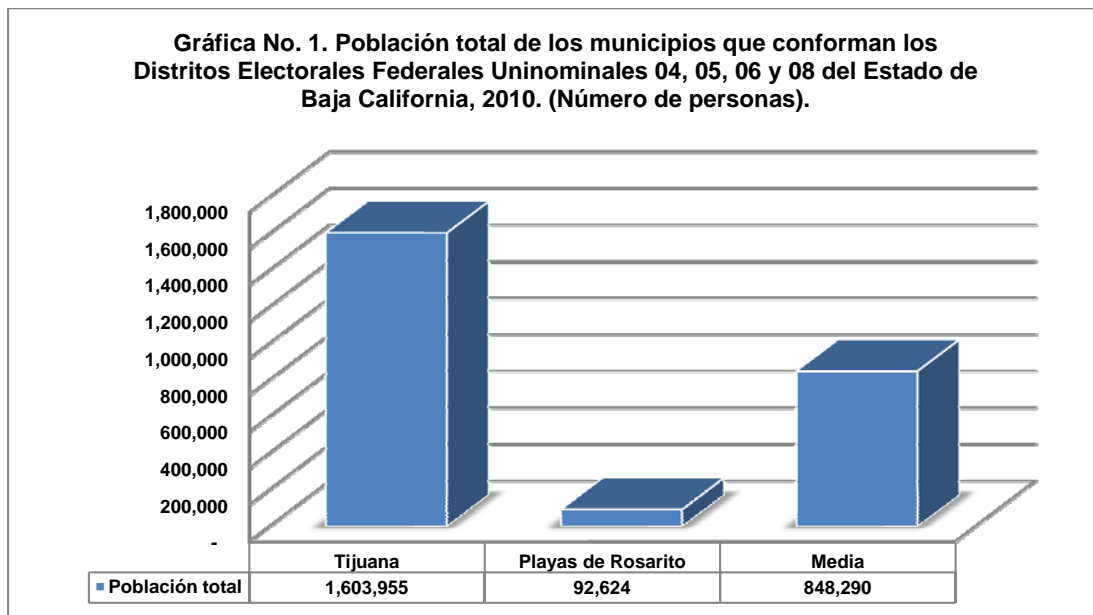
Estos distritos están asentados en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, donde habitan 1 millones 696 mil 579 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 556 mil 482 personas que están en situación de pobreza, de este total, 59 mil 784 están en pobreza extrema y 496 mil 698 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos del Estado de Baja California, nos muestra que estos municipios concentran una población de 691 mil 455 personas vulnerables por carencias sociales, 99 mil 410 son vulnerables por ingreso y 349 mil 232 habitantes son no pobres y no vulnerables (estos últimos están en condiciones socioeconómicas aceptables). Existen además 1 millón 247 mil 937 personas con al menos una carencia social y 284 mil 302 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 655 mil 891 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 170 mil 702 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, en promedio, el 32.97% de la población total está en condición de pobreza (3.41% en pobreza extrema y 29.55% en pobreza moderada). En promedio, el 45.87% de la población total está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.46% lo son por ingreso y el 16.69% no son ni pobres ni vulnerables.

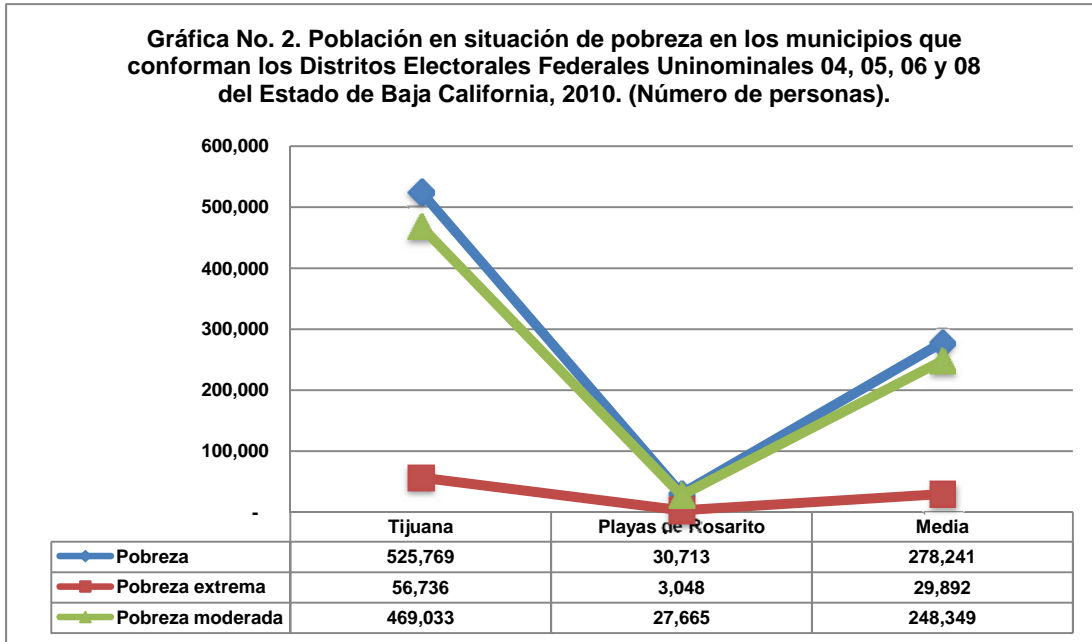
Asimismo, de la población total que habita en estos distritos, en promedio, el 78.84% son personas con al menos una carencia social y el 18.67% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 37.43% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 9.32% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Tijuana es el más poblado del distrito, cuenta con 1 millón 603 mil 955 habitantes, le sigue en orden de importancia poblacional, Playas de Rosarito con 92 mil 624 habitantes.



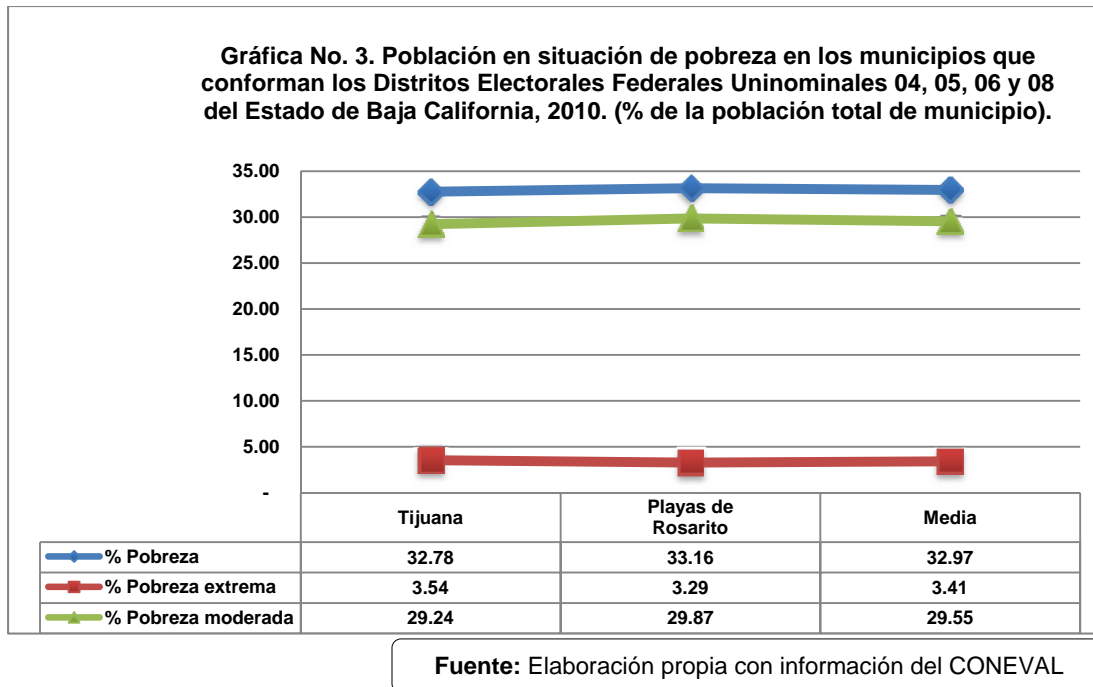
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tijuana cuenta con el mayor número de pobres, medido por el número de personas, ascienden a 525 mil 769 habitantes, de los cuales, 56 mil 736 están en situación de pobreza extrema y 469 mil 033 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de la Entidad con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Playas de Rosarito es el municipio menos poblado, por esta condición registra el menor número de pobres con 30 mil 713, de los cuales, 3 mil 048 están en situación de pobreza extrema y 27 mil 665 en pobreza moderada.

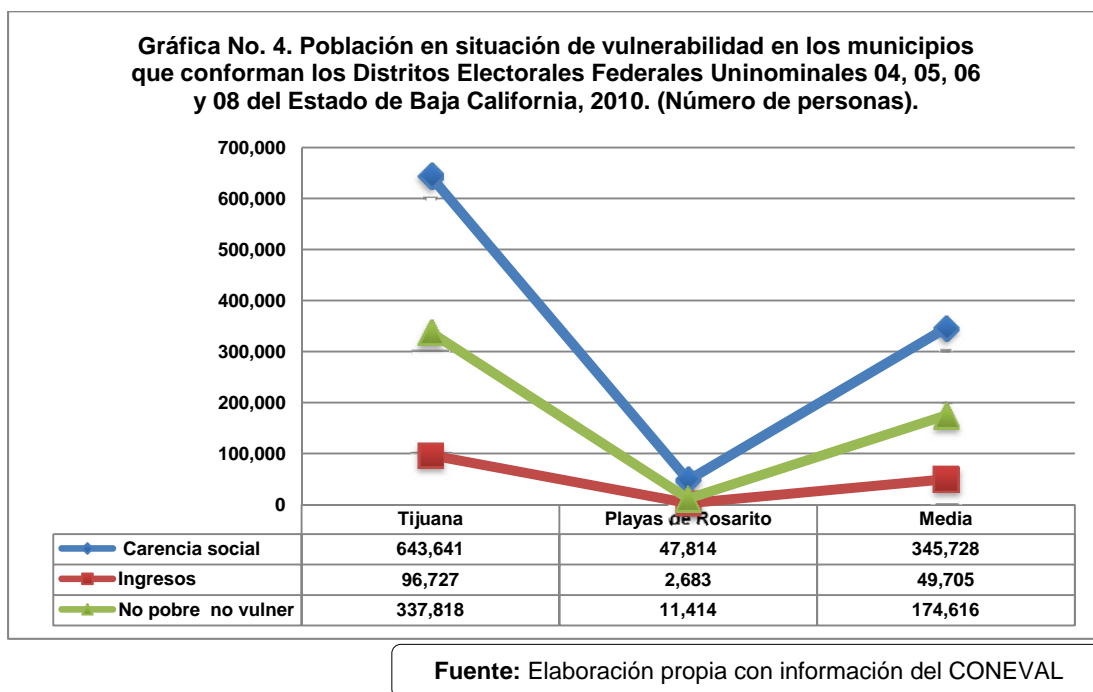


Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

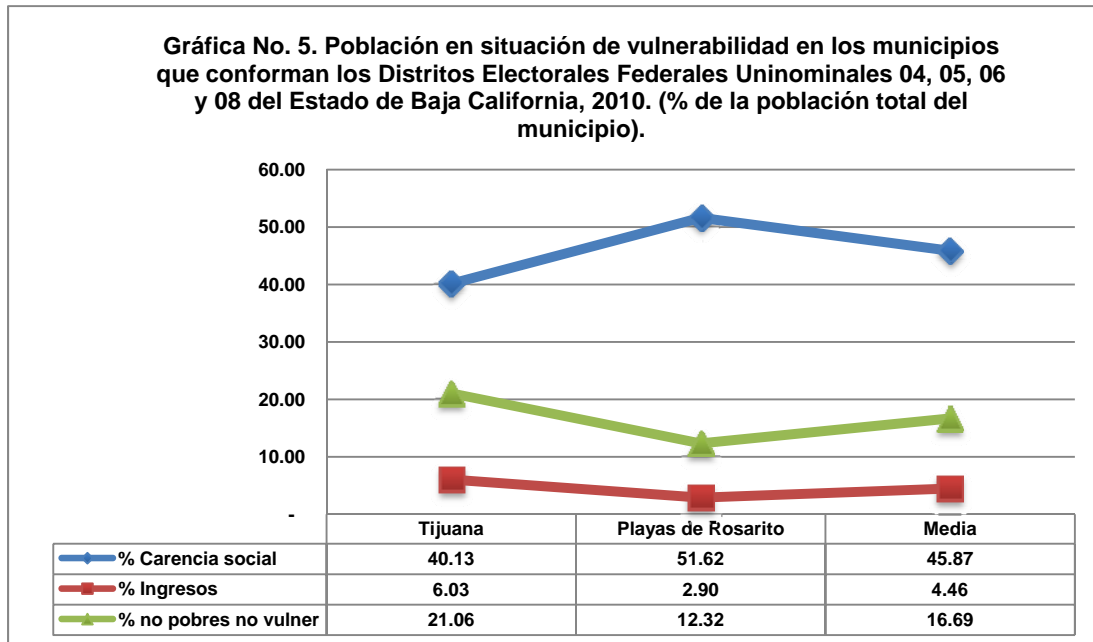
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Playas de Rosarito es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de estos distritos, el 33.16% de su población total está en tal situación, de las cuales, el 3.29% sufre pobreza extrema y el 29.87% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Tijuana el 32.78% de su población total está en condición de pobreza, de los cuales, el 3.54% presenta pobreza extrema y el 29.24% pobreza moderada.



La gráfica número 4, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tijuana cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales en estos distritos con 643 mil 641 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 96 mil 727 y más población no pobre y no vulnerable con 337 mil 818 habitantes. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, Playas de Rosarito, es el que tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 47 mil 814 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 2 mil 683 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 11 mil 414 habitantes.

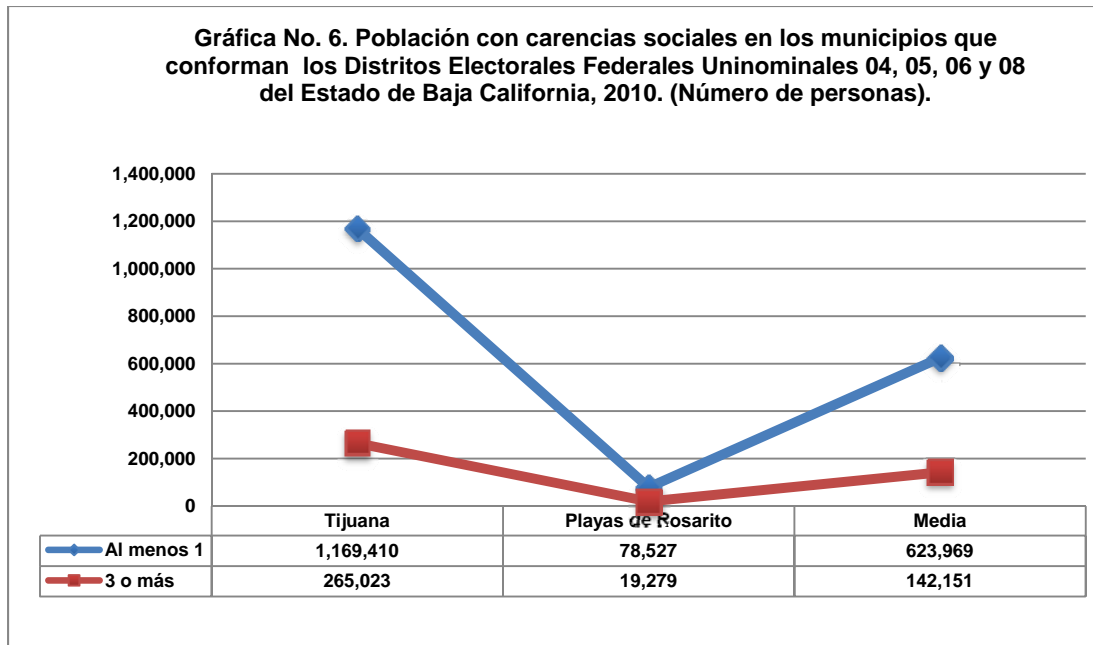


De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Playas de Rosarito es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales (51.62%), Tijuana registra la mayor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (6.03%), y la mayor población no pobre y no vulnerable (21.06%). En contrapartida, Tijuana tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales (40.13%), Playas de Rosarito registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos (2.90%) y también la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable (12.32%).



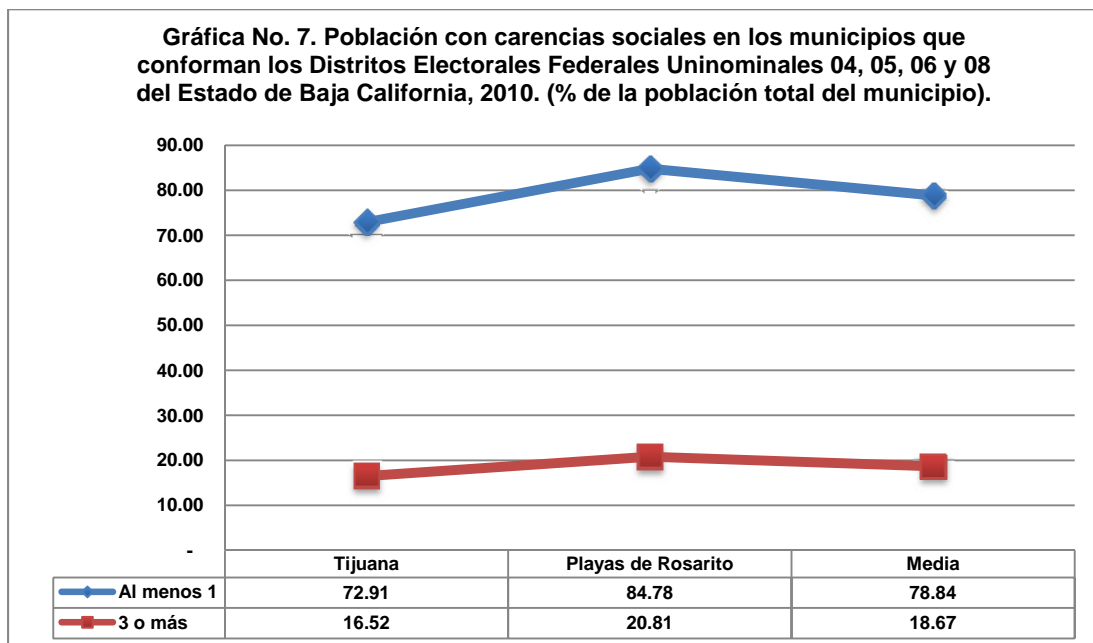
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Respecto a las carencias sociales, en la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tijuana cuenta con el mayor número de población con al menos una carencia social, medido por número de personas, asciende a 1 millón 169 mil 410 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 265 mil 023 personas. Por el contrario, Playas de Rosarito, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social (78 mil 527) y menos población con 3 o más carencias sociales (19 mil 279).



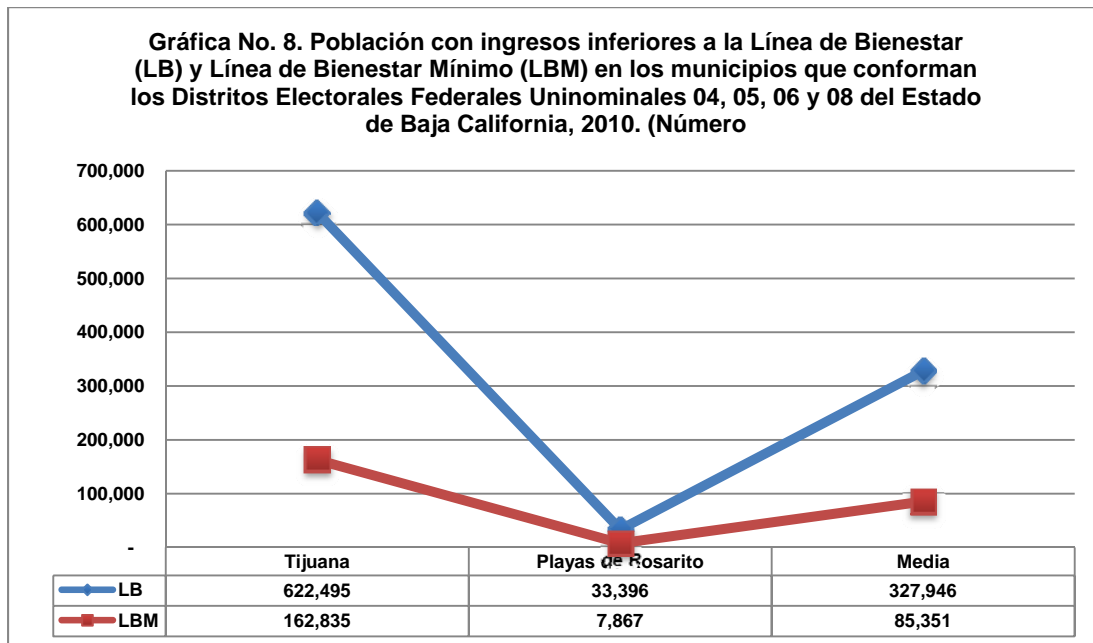
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población total del municipio de Playas de Rosarito el 84.78% tiene al menos una carencia social y el 20.81% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población total de Tijuana, el 72.91% tiene al menos una carencia social y el 16.52% sufre de tres o más carencias sociales.



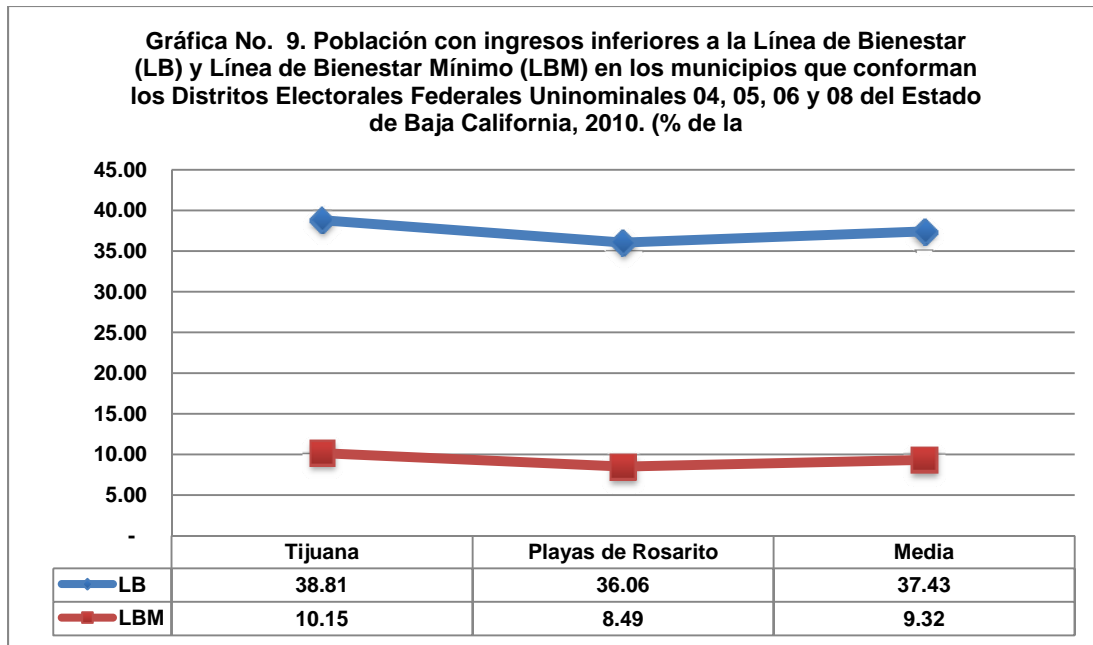
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tijuana cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 622 mil 495 habitantes, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 162 mil 835 habitantes. En contrapartida, Playas de Rosarito, que es el municipio más pequeño en términos poblacionales, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 33 mil 396 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 7 mil 867 habitantes.



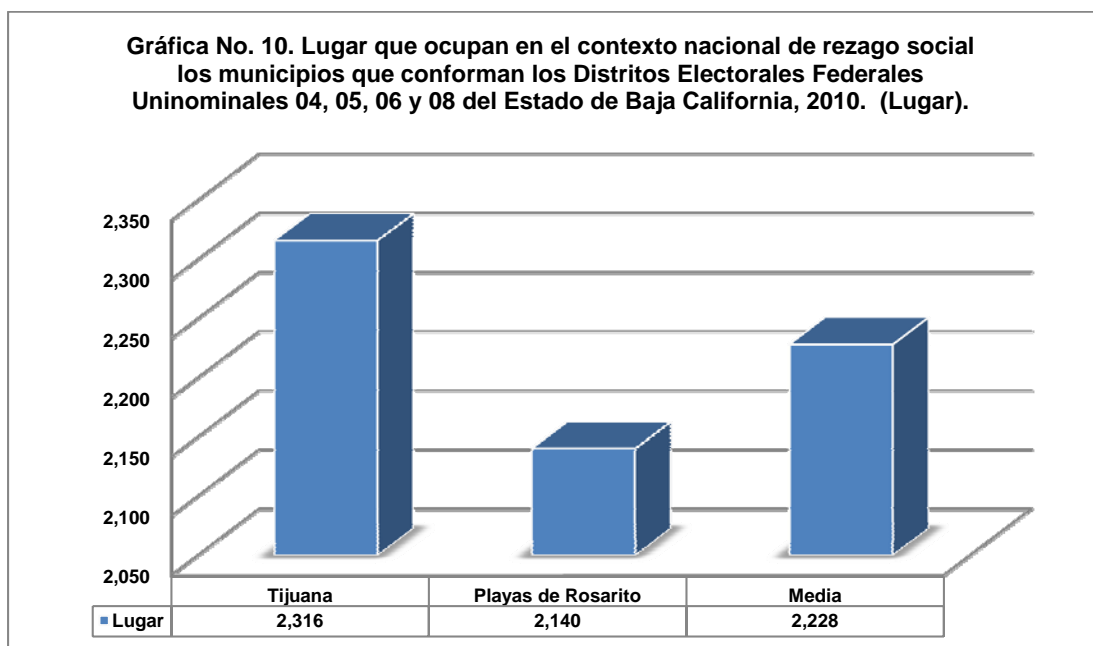
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Tijuana tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 38.81% de su población total y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 10.15% de su población total. Por su parte, Playas de Rosarito tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 36.06% de su población total y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 8.49% de su población total.



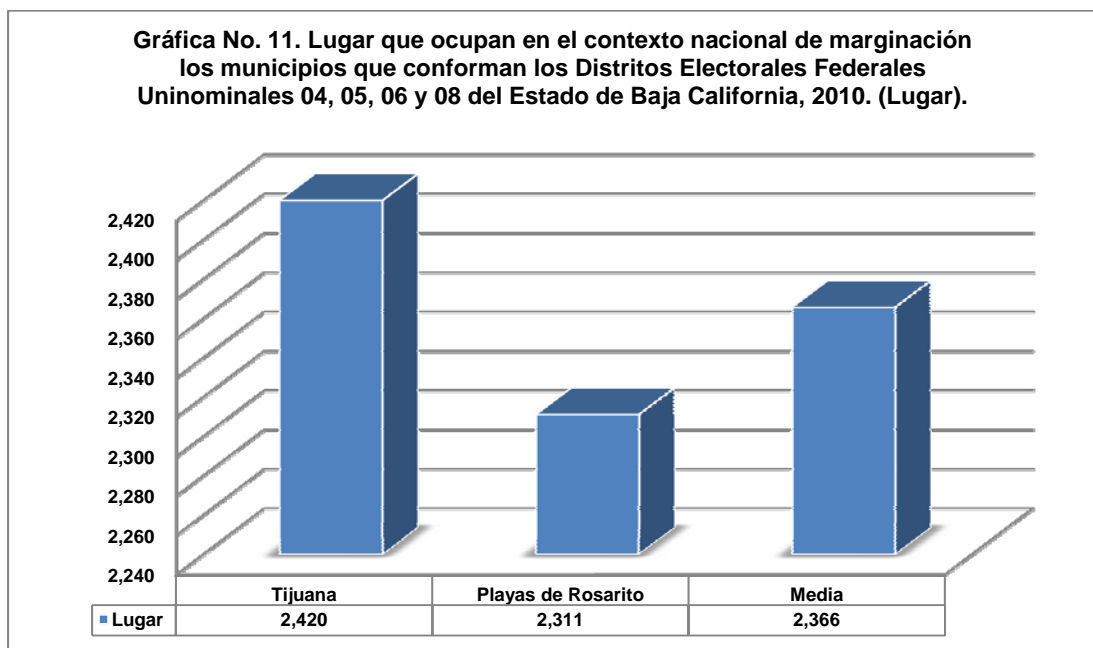
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los dos municipios que conforman este distrito del Estado de Baja California ocupan un lugar en el contexto nacional superior al 2000, lo que significa que todos tienen un grado muy bajo de rezago social.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que ambos municipios de la Entidad ocupan un lugar en el contexto nacional superior al 2000, lo que significa que todos tienen un grado muy bajo de marginación.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- Los distritos 04, 05, 06 y 08 de Baja California se conforman de 2 municipios donde habitan 1 millón 696 mil 579 personas, de las cuales 556 mil 482 están en situación de pobreza (59 mil 784 en pobreza extrema y 496 mil 698 en pobreza moderada). En términos relativos, el 32.97% de la población que vive en los municipios que conforman estos distritos están en condición de pobreza (3.41% en pobreza extrema y 29.55% en pobreza moderada).
- El municipio de Tijuana es el más poblado de estos distritos, cuenta con 1 millón 603 mil 955 habitantes, de los cuales, 525 mil 769 habitantes están en situación de pobreza (56 mil 736 en pobreza extrema y 469 mil 033 en pobreza moderada). En contrapartida, Playas de Rosarito es el municipio menos poblado con 92 mil 624 habitantes, de los cuales, 30 mil 713 personas están en situación de pobreza (3 mil 048 están en situación de pobreza extrema y 27 mil 665 en pobreza moderada).

- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en términos relativos el municipio de Playas de Rosarito es el que tiene la tasa más alta de pobreza en estos distritos con el 33.16% de su población y Tijuana la tasa mas baja con el 32.78%.
- ❑ Estos distritos tienen en los municipios de Mexicali y Tijuana dos importantes polos de desarrollo económico, son las ciudades con el mayor tamaño de población en el Estado y considerados de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor; la industria, los servicios y la relación comercial fronteriza son preponderantes y motores del desarrollo regional; permitiendo que la población que habita en los municipios que conforman estos distritos mejoren sus condiciones socioeconómicas, incrementando su nivel y calidad de vida.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en estos distritos tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (asistencia a la escuela, abatimiento casi generalizado del analfabetismo, conclusión de los estudios de primaria, acceso a los servicios públicos de salud). Además, la mayor parte de las viviendas tienen las condiciones adcaudas para ser habitadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios y bajo nivel de hacinamiento).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 04, 05, 06 y 08 de Baja California, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
04, 05, 06 y 08	Tijuana	1,603,955	525,769	32.78	2.14	0.12	56,736	3.54	3.53	0.02	469,033	29.24	1.98	0.10
08	Playas de Rosarito	92,624	30,713	33.16	2.20	0.12	3,048	3.29	3.61	0.02	27,665	29.87	2.04	0.10
Promedio en el distrito		848,290	278,241	32.97	2.17	0.12	29,892	3.41	3.57	0.02	248,349	29.55	2.01	0.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 04, 05, 06 y 08 de Baja California, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
04, 05, 06 y 08	Tijuana	643,641	40.13	1.81	96,727	6.03	337,818	21.06	275,362	17.17
08	Playas de Rosarito	47,814	51.62	1.86	2,683	2.90	11,414	12.32	16,042	17.32
Promedio en el distrito		345,728	45.87	1.83	49,705	4.46	174,616	16.69	145,702	17.24

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1. 2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 04, 05, 06 y 08 de Baja California 2010. (Número de personas y porcentajes).

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
04, 05, 06 y 08	Tijuana	657,444	40.99	895,956	55.86	166,737	10.40	38,435	2.40	255,725	15.94	1,169,410	72.91	265,023	16.52
08	Playas de Rosarito	35,127	37.92	64,138	69.25	13,078	14.12	12,538	13.54	15,500	16.73	78,527	84.78	19,279	20.81
Promedio en el distrito		346,286	39.46	480,047	62.55	89,908	12.26	25,487	7.97	135,613	16.34	623,969	78.84	142,151	18.67

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1. 3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 04, 05, 06 y 08 de Baja California 2010. (Número de personas y porcentajes).							
Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
04, 05, 06 y 08	Tijuana	622,495	38.81	162,835	10.15	0.44	0.13
08	Playas de Rosarito	33,396	36.06	7,867	8.49	0.46	0.11
Promedio en el distrito		327,946	37.43	85,351	9.32	0.45	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social en educación y salud, correspondientes a los distrito 04, 05, 06 y 08 de Baja California 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte I).

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04, 05, 06 y 08	Tijuana	1,210,820	1,410,700	1,559,683	2.89	2.52	2.09	8.36	5.10	4.32	44.88	39.48	35.39	40.61	38.56	34.08
08	Playas de Rosarito	63,420	73,305	90,668	4.08	3.45	2.82	8.43	4.58	3.45	53.42	46.80	41.38	48.02	48.25	29.91
Promedio en el distrito		637,120	742,003	825,176	3.48	2.98	2.46	8.39	4.84	3.88	49.15	43.14	38.38	44.32	43.40	32.00

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social relacionados con las condiciones de vivienda, correspondientes a los distritos 04, 05, 06 y 08 de Baja California 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte II).																
Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04, 05, 06 y 08	Tijuana	5.22	3.81	3.84	6.65	13.11	1.58	12.28	4.49	3.52	15.31	4.43	2.25	2.48	11.95	0.71
08	Playas de Rosarito	4.72	2.80	3.33	8.51	17.40	7.59	32.67	22.43	14.58	19.30	5.00	4.62	4.88	17.49	1.49
Promedio en el distrito		4.97	3.30	3.58	7.58	15.25	4.59	22.48	13.46	9.05	17.31	4.71	3.44	3.68	14.72	1.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social relacionados con la vivienda y otros indicadores correspondientes a los distritos 04, 05, 06 y 08 de Baja California 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes). (Parte III).

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
04, 05, 06 y 08	Tijuana	34.89	33.59	23.09	11.51	16.71	7.66	-1.63	-1.15	-1.35	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,330	2,172	2,316
08	Playas de Rosarito	37.89	38.79	29.67	14.69	21.50	14.33	-1.32	-0.81	-1.09	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,189	1,855	2,140
Promedio en el distrito		36.39	36.19	26.38	13.10	19.10	11.00	-1.48	-0.98	-1.22				2,260	2,014	2,228

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1. 5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 04, 05, 06 y 08 de Baja California 2010. (Porcentajes).

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
04, 05, 06 y 08	Tijuana	2.11	11.71	0.36	0.58	2.24	28.87	3.99	3.23	18.24	-1.82	Muy bajo	7.15	2,420
08	Playas de Rosarito	2.86	15.32	0.59	1.34	14.34	30.54	3.51	21.49	25.02	-1.49	Muy bajo	10.86	2,311
Promedio en el distrito		2.49	13.52	0.48	0.96	8.29	29.71	3.75	12.36	21.63	-1.65		9.00	2,366

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

**Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General**

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

**Mtra. Avelina Morales Robles
Directora**

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

**M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.**

**Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas**